

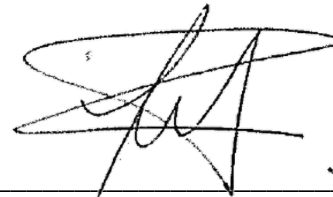
Dirección para la Gestión Policiva Inspección de policía de Atención Prioritaria AP-09

Atentamente me permito comunicarle que, mediante **AUTO DE CONOCIMIENTO**, proferido por la Inspección de Policía 13 Atención Prioritaria se dispuso el inicio del proceso verbal abreviado en contra de las personas ciudadanos o extranjeros que se encuentran en el listado, como presunto infractor del Código Nacional De Seguridad Y Convivencia Ciudadana CNSCC – ARTICULO 27 NUMERALES 1,3 Y 4 Ley 1801 De 2016. **citarlo (a) el día (20) de noviembre de 2020 en la Calle 12 C # 8 - 53, edificio Furatena, tercer piso y llegar 20 minutos antes de la hora señalada.** para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública virtual de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016):

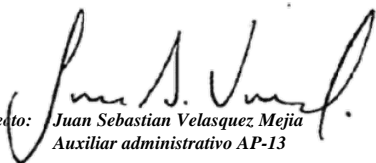
No	Nombre	Tipo Documento	No. documento	No. Comparendo	Fecha y hora de la Audiencia Publica	Articulo
1	CHAVARRIAGA ECHEVERRY CARLOS DAVID	Cedula Ciudadania	1026561596	110010764986	20/11/2020 a las 08:10:00 a. m	27.1. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.
2	YEFERSON ESTIVEN MATEUS MARTINEZ	Cedula Ciudadania	1002700526	11001908039	20/11/2020 a las 08:25:00 a. m	27.1. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.
3	GABRIEL ENRIQUE RADA HERNANDEZ	Cedula Ciudadania	1043135041	11001908665	20/11/2020 a las 08:40:00 a. m	27.1. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.

PUBLICACIÓN CITACIONES PRESUNTOS INFRACTORES SIN DATOS DE NOTIFICACIÓN
TEMATICA ARTICULO 27 NUMERALES 1,3,4
DEL CODIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN PAGINA WEB MICROSITIO OFICIAL PARA EL AÑO 2020
Inspección de Policía AP-09 Prioritaria - Dirección para la Gestión Policiva
SECRETARÍA DE GOBIERNO

4	JOSE ALBERTO CORTES	Cedula Ciudadania	19325395	110010641915	20/11/2020 a las 09:00:00 a. m	27.1. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.
5	LUIS IVAN PEREZ MUÑOZ	Cedula Ciudadania	1051316095	11001908255	20/11/2020 a las 09:20:00 a. m	27.1. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.



JOYCE KATHERINE LARA FIERRO
INSPECTOR NOVENO DISTRITAL DE POLICIA DE BOGOTÁ
ATENCION PRIORITARIA – AP 9
Dirección De Gestión Policiva
SECRETARÍA DE GOBIERNO


Proyecto: Juan Sebastian Velasquez Mejia
Auxiliar administrativo AP-13